



INFORME DE COMISION (Anexo III)

Oficio No. AGEPRO/DDG/CGPRO/CT/0046/VIII/19

DATOS DE LA COMISION							
Nombre del comisionado:	Daniel Ángeles Sánchez	Nivel:	300B				
Cargo:	Director de Proyectos	Puesto:	Dirección de Proyectos				
Unidad Responsable:	Coordinación Técnica	Área de Adscripción:	Delegación Benito Juárez				
Destino:	Ciudad de San Miguel de Cozumel	Período:	3 de septiembre de 2019				
Número de Acompañantes:	0	Origen del Recurso:	<table border="1"> <tr> <td></td> <td>Federal</td> </tr> <tr> <td>X</td> <td>Estatal</td> </tr> </table>		Federal	X	Estatal
	Federal						
X	Estatal						

OBJETIVO(S) DE LA COMISION
Asistencia a la I Sesión Extraordinaria 2019 del H. Consejo Directivo de la Fundación de Parques y Museos de Cozumel en la sala de juntas del Hotel Coral Princess en la ciudad de San Miguel de Cozumel.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Asistí a la I Sesión Extraordinaria 2019 del H. Consejo Directivo de la Fundación de Parques y Museos de Cozumel en la sala de juntas del Coral Princess en la ciudad de San Miguel de Cozumel. En la sesión se presentó el proyecto Corazón de Cozumel, el cual se trata de un Parque de aproximadamente 8 Ha. , a su vez, se votó por continuar con el proyecto. Finalmente, se realizó una votación para aplicar 10 MDP en el proyecto con el fin de contratar el anteproyecto y el proyecto ejecutivo. Es importante mencionar que los recursos provienen del remanente del presupuesto del municipio de Cozumel del año anterior y ya estaba autorizado por SEFIPLAN.

RESULTADOS OBTENIDOS
Conocí el proyecto Corazón de Cozumel con sus posibles componentes, se votó a favor de continuar con el proyecto y de aplicar los recursos remanentes para su desarrollo.

COMISIONADO


Daniel Ángeles Sánchez

Nombre y Firma

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASI COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACION PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO